



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Circular No. DGEU/017/2026

Hoja 1/1

Asunto: "Copa Escolar de Educación Superior en la disciplina de fútbol, para las ramas femenil y varonil"

Xalapa, Veracruz, 09 de marzo de 2026

CC. RECTORÍAS, DIRECCIONES GENERALES Y DIRECCIONES DE LAS INSTITUCIONES PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRESENTES

Por medio de la presente, me permito compartir la invitación para participar en la "Copa Escolar de Educación Superior en la disciplina de fútbol, para las ramas femenil y varonil", dirigida a las Instituciones de Educación Superior del Estado.

Al respecto, se adjunta la convocatoria correspondiente, en la cual se establecen las bases, requisitos y demás información relativa a la participación en dicho evento deportivo.

Se informa que el periodo de registro será del 06 al 13 de marzo de 2026, por lo que se solicita atentamente que, en caso de interés, se realice el registro dentro del plazo señalado, conforme a lo establecido en la convocatoria.

Para facilitar el acceso a la información y al proceso de registro, se anexa código QR, mediante el cual podrá consultarse la convocatoria completa y los detalles para la inscripción.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración para difundir la presente invitación entre la comunidad universitaria a su digno cargo.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN DE
VERACRUZ
DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
UNIVERSITARIA



LIC. JOSÉ DE JESÚS GUEVARA RIVERA

Encargado de la Dirección General de Educación Universitaria

Elaboró
C. Arturo Acuña Castro

Autorizó
C. Daniel Delgado Santillán

C.c.p. Archivo
JJGR/DDS/AAC





**LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP), POR
CONDUCTO DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR (SES)**

Y

**LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (ANUIES)**

CONVOCAN

**A LA COPA ESCOLAR DE EDUCACIÓN SUPERIOR
2026:**

En la disciplina de Fútbol Asociación, que se llevará a cabo bajo las siguientes bases:

I. Participantes

Podrán participar todas las Instituciones de Educación Superior (IES) de México con un equipo representativo en las ramas varonil y femenil.

II. Elegibilidad de jugadores(as)

- a) Haber nacido entre el 1° de enero de 2001 y el 31 de diciembre de 2008.
- b) Ser estudiante activo(a) que curse algún nivel de Educación Superior (técnico superior, licenciatura, especialidad, maestría o doctorado) en la institución educativa que represente.

III. Proceso y periodo de inscripción

- a) Las IES interesadas deberán contactar al delegado estatal que les corresponda (institución encargada en cada entidad federativa), de acuerdo con los datos disponibles en el siguiente enlace:
<https://drive.google.com/file/d/1zzZaBjLIWcCfwV34aKyMF0s9ddiJrp0Y/view?usp=sharing>
- b) Cada IES interesada en participar deberá enviar su cédula de inscripción y Formato Único Académico (FUA) de cada integrante de su equipo, al correo electrónico del delegado estatal correspondiente, y continuar con el registro de inscripción cumpliendo con las indicaciones que se le notifiquen al correo remitente.



- c) La inscripción estará abierta a partir de la publicación de la presente convocatoria en los sitios web de la SES y de la ANUIES, y hasta las 23:59 horas del 13 de marzo del 2026.

IV. Lugares y fechas de las etapas

Etapas Estatales: En cada entidad federativa, según las juntas previas con sus delegados, se acordarán las sedes, debiendo desarrollarse la competencia del 17 al 27 de marzo del 2026. Por cada estado y por cada rama (varonil y femenil) avanzarán 2 equipos.

Etapas Regionales: Una vez obtenidos los 2 equipos campeones a nivel estatal por cada una de las ramas, se programarán los partidos correspondientes a las 8 regiones acordadas en la Comisión Nacional del Deporte Universitario de la ANUIES. Los partidos se llevarán a cabo del 20 al 29 de abril del 2026.

Etapas Nacionales: Los primeros 2 lugares de cada región, en cada una de las ramas, pasarán a la etapa nacional a celebrarse en Toluca, Estado de México, durante la semana del 6 al 13 de mayo del 2026.

Final: Los partidos por el primer lugar de cada rama se jugarán entre el 27 y 29 de mayo de 2026 en un estadio profesional de fútbol en la Ciudad de México.

V. Conformación de los equipos

Los equipos de cada rama deberán estar integrados con un mínimo de 16 jugadores(as) y un máximo de 20 jugadores(as), un(a) entrenador(a), un(a) asistente y, en caso de que así lo considere la IES, un(a) médico(a).

VI. Instancias responsables de las organizaciones

Para las Etapas Regional y Nacional se conformará un Comité organizador en el que participarán: la persona titular de la SES; las personas titulares de las Direcciones Generales adscritas a dicha Subsecretaría; el Presidente de la Comisión Nacional del Deporte Universitario de la ANUIES; las personas que funjan como delegadas regionales; y una persona representante de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

Para la Etapa Estatal se conformarán Comités técnicos estatales con las IES que se registren para participar en la copa, y serán encabezadas por un delegado estatal designado por el Comité organizador.



VI. Juntas técnicas virtuales

- a) Etapa Estatal: Se llevarán a cabo los días que cada delegado estatal acuerde con las IES participantes.
- b) Etapa Regional: Se llevarán a cabo en la fecha que el delegado regional acuerde con los ganadores de los Estados de su respectiva región.
- c) Etapa Nacional: Se llevará a cabo después del 30 de abril de 2026 y será oficialmente grabada, con el fin de compartir el registro de los acuerdos.

VII. Junta técnica final de la Etapa Nacional

Se realizará el 6 de mayo de 2026 a las 18:00 horas en la sede de la competencia: Universidad Autónoma del Estado de México. Durante ésta, se acordará la conformación de la Comisión de Honor y Justicia de la copa.

VIII. Reglamento

Reglamento actual del fútbol asociación universitario de la ANUIES (el cual puede ser consultado en el sitio web de dicha asociación).

IX. Jueceo en las Etapas Regional y Nacional

Los árbitros deberán ser avalados por la Federación Mexicana de Fútbol (FMF).

X. Servicio médico

- a) En la Etapa Estatal: Será proporcionado por la sede de cada entidad.
- b) En las Etapas Regional y Nacional: Será asignado por el Comité Organizador. Los partidos estarán cubiertos con servicio de ambulancia en cada sede.

XI. Material deportivo

- a) Etapa Estatal: Cada equipo deberá presentar 2 balones en los encuentros.
- b) Etapas Regional y Nacional: Será proporcionado por el Comité Organizador.

XII. Hospedaje, alimentación y transporte.

Cada IES se hará cargo de sus gastos.

XIII. Riesgo deportivo en las Etapas Regional y Nacional

El Comité organizador cubrirá la atención médica de las y los jugadores en caso de lesión o accidente dentro de la sede donde se desarrollen los partidos, así como los traslados en ambulancia en caso de ser necesario.



Posteriormente, la IES a la que se encuentre adscrito(a) el(la) jugador(a) se encargará de dar seguimiento a la atención médica y cobertura de gastos médicos.

Cada IES, por conducto del delegado del deporte, se hará cargo de los gastos médicos generados por la atención hospitalaria de las y los integrantes de su delegación. Será obligatorio contar con seguro facultativo en caso de no contar con seguro de gastos médicos.

XIV. Convocatorias estatales

Cada Comité técnico estatal emitirá la convocatoria correspondiente a su entidad federativa, en la que se determinarán las sedes, fechas y horarios de los partidos, así como lo relativo al jueceo, servicios médicos y demás disposiciones que se estimen necesarias.

XV. Transitorios

Todo lo no previsto en la presente convocatoria será tratado por el Comité organizador y/o por la Comisión de Honor y Justicia.

ATENTAMENTE

Ciudad de México, a 26 de febrero del 2026

Dr. Ricardo Villanueva Lomelí

Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública

MC. Jesús Octavio Pimentel Martínez

Rector de la Universidad Autónoma de Coahuila y

Presidente de la Comisión del Deporte Universitario de la ANUIES



Anexo.

Sistema de competencia aplicable a ambas ramas (femenil y varonil)

Etapas Estatales:

Se recomienda la eliminación directa, sin embargo, los Comités estatales determinarán el sistema de acuerdo con el número de equipos participantes. Deberán obtenerse 2 equipos finalistas por entidad federativa.

Etapas Regionales:

Cada sede regional definirá el sistema de competencia de acuerdo con el número de entidades federativas participantes. Deberán obtenerse 2 equipos finalistas por cada región.

Etapas Nacionales:

El sistema de competencia será por grupos. Se conformarán 4 grupos de 4 equipos cada uno.

La conformación de los grupos se realizará mediante el sistema serpentino, con base en el Campeonato Nacional Universitario 2025. Por cada grupo avanzarán los 2 equipos con el mejor puntaje.

El sistema de puntuación será el siguiente:

Juego ganado	3 puntos
Juego empatado y ganado	2 puntos
Juego empatado y perdido	1 punto
Juego perdido	0 puntos



Criterios de desempate:

1. Mejor diferencia de goles considerando todos los partidos jugados.
2. En caso de que se tenga la misma diferencia de goles, se tomará en cuenta el menor número de tarjetas amarillas.

Etapa Nacional de Fase cuartos de final:

El sistema de competencia será por eliminación sencilla conforme al siguiente esquema:

Juego 1.- 1º. A vs 2º. D

Juego 2.- 1º. B vs 2º. C

Juego 3.- 1º. D vs 2º. A

Juego 4.- 1º. C vs 2º. B

Etapa Nacional de Fase semifinal:

Ganador del Juego 1 contra el Ganador Juego 4, y Ganador del Juego 2 contra el Ganador Juego 3.

Final de la Etapa Nacional:

Ganadores de la semifinal juegan por 1º y 2º lugar.

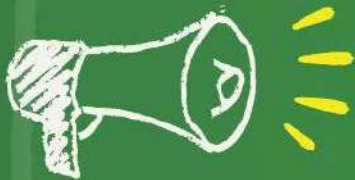
Perdedores de semifinal juegan por 3º y 4º lugar.

-----000-----



COPA ESCOLAR DE FUTBOL

PUEDEN PARTICIPAR TODAS LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL PAÍS (VARONIL Y FEMENIL)



CONSULTA LA CONVOCATORIA EN:



LAS INSTITUCIONES PUEDEN REGISTRARSE DEL 6 AL 13 DE MARZO



Gobierno de México

Educación
Secretaría de Educación Pública

CONADE
COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

UIES 75 AÑOS
COMISIÓN DEL DEPORTE UNIVERSITARIO

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa